

En la sala de Sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Avenida Horacio número mil setecientos cincuenta, piso cinco, a las doce horas del jueves once de junio de dos mil quince, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Francisco J. Salazar Diez de Sollano, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Noé Navarrete González, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
José Guillermo Bustamante Ruisánchez, Secretario Ejecutivo Suplente

El Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de seis Comisionados, por lo que hay quórum para sesionar válidamente. Asimismo, sometió a consideración el siguiente:


Orden del Día

1. Proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Renovable de Naucalpan, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
2. Proyecto de resolución por la que se otorga a Prosolia Internacional de México, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
3. Proyecto de resolución por la que se otorga a K'iin, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, así como el título de permiso correspondiente
4. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/998/AUT/2013, otorgado a Energía y Proyectos Eólicos, S. A. P. I. de C. V.
5. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso E/806/AUT/2008, otorgado a Fuerza y Energía Bii Hioxo, S. A. de C. V.
6. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1094/AUT/2013 otorgado a Operadora Eólica Mexicana, S. A. P. I. de C. V.

ACT/028/2015



7. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/785/AUT/2008 otorgado a Primero Empresa Minera, S. A. de C. V.
8. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1121/PP/2014 otorgado a Central Hidroeléctrica El Chiflón, S. A. P. I. de C. V.
9. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1143/PP/2014 otorgado a Bluemex Power 1, S. A. de C. V.
10. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Cuarta del Permiso E/1049/PP/2013 otorgado a Garambullo Solar, S. de R. L. de C. V.
11. Proyecto de resolución por la que se autoriza la revocación del permiso E/1101/EXP/2013, otorgado a Electrodesarrolladora Luz de Viento, S. de R. L. de C. V., por incumplimiento por concepto de pago de derechos por los servicios de supervisión, misma que surtirá efectos a partir de la notificación de la presente Resolución
12. Proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio del permiso G/036/TRA/1998 otorgado a Finsa Energéticos, S. de R. L. de C. V.
13. Proyecto de resolución por la que se resuelve recurso de reconsideración interpuesto por Pemex Gas y Petroquímica Básica, en contra de la resolución RES/235/2013, que aprueba y expide los términos y condiciones generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Licuado de Petróleo objeto de Venta de Primera Mano
14. Proyecto de acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para la celebración de Temporadas Abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en los Estados de Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Baja California con el objeto de establecer la metodología para la asignación de capacidad asignada no garantizada
15. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a la consulta de Gesa Energía, S. de R. L. de C. V., relativa a la Temporada Abierta de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en el Estado de Oaxaca
16. Proyecto de resolución por la que se ordena llevar a cabo una visita de verificación técnica ordinaria a los siguientes permisionarios:
 - a. Comisión Federal de Electricidad (CT Poza Rica) Permiso G/287/TUP/2012
 - b. Comercializadora Metrogas, S. A. de C. V. Permiso G/041/DIS/1998
 - c. Pemex-Gas y Petroquímica Básica (Sector Chihuahua) Permiso G/061/TRA/1999

- 
- d. Praxair México, S. de R. L. de C. V. Permiso G/198/TUP/2007
 - e. Gas Natural de Salamanca, S.A. de C.V. Permiso G/297/SAB/2012
 - f. Naturaltek, S.A. de C.V. Permiso G/240/TUP/2010

Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Energía Renovable de Naucalpan, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación de 30 MW, mediante residuos sólidos municipales, ubicada en Naucalpan, Estado de México, con una inversión original de 18 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Energía Renovable de Naucalpan, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/420/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1518/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a Prosolia Internacional de México, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación en corriente directa de 1.407 MW, para una capacidad en corriente alterna de 1.400 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Felipe Carrillo Puerto, Querétaro, con una inversión original de 2.391 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Prosolia Internacional de México, S. A. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/421/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1519/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se otorga a K'iin, S. A. P. I. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento, con una capacidad total de generación en corriente directa de 34.34 MW, para una



capacidad en corriente alterna de 30.00 MW, mediante una central fotovoltaica, ubicada en Acanceh, Yucatán, con una inversión original de 58.378 millones de dólares americanos. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **K'iin, S. A. P. I. de C. V.**, en los términos establecidos en la Resolución **RES/422/2015**, el Permiso de Generación de Energía Eléctrica bajo la modalidad de Autoabastecimiento **E/1520/AUT/2015**. Se anexa a esta acta la resolución señalada.

- IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/998/AUT/2013, otorgado a Energía y Proyectos Eólicos, S. A. P. I. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/423/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Tercera del Permiso E/806/AUT/2008, otorgado a Fuerza y Energía Bii Hioxo, S. A. de C. V., para el aprovechamiento de la energía eléctrica generada. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/424/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Sexta del Permiso E/1094/AUT/2013 otorgado a Operadora Eólica Mexicana, S. A. P. I. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/425/2015**, la cual se anexa a esta acta.



- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/785/AUT/2008 otorgado a Primero Empresa Minera, S. A. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/426/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1121/PP/2014 otorgado a Central Hidroeléctrica El Chiflón, S. A. P. I. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/427/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Quinta del Permiso E/1143/PP/2014 otorgado a Bluemex Power 1, S. A. de C. V., para modificar el programa de obras. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/428/2015**, la cual se anexa a esta acta.

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de la Condición Cuarta del Permiso E/1049/PP/2013 otorgado a Garambullo Solar, S. de R. L. de C. V., para modificar la descripción de las instalaciones. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/429/2015**, la cual se anexa a esta acta.



- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Coordinación General de Permisos de Generación Eléctrica, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la revocación del permiso E/1101/EXP/2013, otorgado a Electrodesarrolladora Luz de Viento, S. de R. L. de C. V., por incumplimiento al pago de derechos por los servicios de supervisión, misma que surtirá efectos a partir de la notificación de la presente resolución. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/430/2015**, la cual se anexa a esta acta.
- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, el Comisionado Jesús Serrano Landeros presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se autoriza la modificación de las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio del permiso G/036/TRA/1998 otorgado a Finsa Energéticos, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/431/2015**, la cual se anexa a esta acta.
- XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución por la que se resuelve recurso de reconsideración interpuesto por Pemex Gas y Petroquímica Básica, en contra de la resolución RES/235/2013, que aprueba y expide los términos y condiciones generales para las Ventas de Primera Mano de Gas Licuado de Petróleo objeto de Venta de Primera Mano. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.
- Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en la Resolución Núm. **RES/432/2015**, la cual se anexa a esta acta.
- XIV. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, el Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica la Convocatoria para la celebración de Temporadas Abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en los Estados de Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Baja California con el objeto de establecer la metodología para la asignación de capacidad asignada no garantizada. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en Acuerdo Núm. **A/031/2015**, el cual se anexa a esta acta.

- XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Sistemas Eléctricos por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a la consulta de Gesa Energía, S. de R. L. de C. V., relativa a la Temporada Abierta de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en el Estado de Oaxaca. Dicha respuesta consiste en que esta Comisión no tiene inconveniente en que se lleve a cabo la sesión de derechos a Central Eólica de México I, S.A. de C.V. Este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar este proyecto, en los términos establecidos en Acuerdo Núm. **A/032/2015**, el cual se anexa a esta acta

- XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Coordinación General de Ingeniería y Normalización, por conducto del Comisionado Guillermo Zúñiga Martínez presentó a la consideración de los Comisionados, seis proyectos de resolución por las que se ordena llevar a cabo visitas de verificación técnicas ordinarias, a los permisionarios de distribución y transporte de gas natural señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos en los términos de las siguientes resoluciones que se anexan y forman parte de la presente acta.

Resolución Núm.	Permisionario	Permiso
RES/433/2015	CFE (CT Poza Rica)	G/287/TUP/2012
RES/434/2015	Comercializadora Metrogas, S. A. de C. V.	G/041/DIS/1998
RES/435/2015	PGPB (Sector Chihuahua)	G/061/TRA/1999
RES/436/2015	Praxair México, S. de R. L. de C. V.	G/198/TUP/2007
RES/437/2015	Gas Natural de Salamanca, S.A. de C.V.	G/297/SAB/2012
RES/438/2015	Naturaltek, S.A. de C.V.	G/240/TUP/2010

Dentro de Asuntos Generales y con fundamento en el artículo 13 último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno lo siguiente:

- a. El Comisionado Presidente, somete a consideración su participación en:
- La Reunión con líderes del Club Potentia, organizado por la Revista Petróleo y Energía, el 15 de junio de 2015 en la Ciudad de México

- b. El Comisionado Presidente, la Comisionada Montserrat Ramiro y los Comisionados Marcelino Madrigal, Jesús Serrano y Guillermo Zúñiga, someten a consideración su participación en:
- La visita de trabajo a la Planta Iusasol el 17 de junio de 2015 en Jocotitlán Estado de México
- c. El Comisionado Marcelino Madrigal, somete a consideración su participación en:
- a. El Foro *México Capital Projects & Infrastructure Summit* 2015, el 18 y 19 de junio de 2015, en la Ciudad de México

Al respecto, los Comisionados manifestaron su conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las doce horas con treinta y siete minutos.

México, Distrito Federal, a 11 de junio de 2015.

Francisco J. Salazar Diez de Sollano
Presidente


Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Noé Navarrete González
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado



Formuló el acta: José Guillermo Bustamante Ruisánchez
Secretario Ejecutivo Suplente